

INFORMACIÓN RELEVANTE

Cambio en la calificación de riesgo — Universalidad de Libranzas · Titularice · Kredit 01

Asunto: Información Relevante – Cambio en la calificación de riesgo de los valores emitidos con cargo a la Universalidad de Libranzas – Titularice – Kredit 01

Respetados señores:

En cumplimiento del deber de revelación de información relevante establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010 y en el Título I, Capítulo V de la Circular Básica Jurídica de esta Superintendencia, Titularice S.A., en su calidad de administradora de la Universalidad de Libranzas – Titularice – Kredit 01, informa lo siguiente:

Hecho relevante

El 26 de agosto de 2026, el Comité Técnico de Calificación de S&P Global Ratings – National Ratings S.A. Sociedad Calificadora de Valores, mediante acta No. 3045 y en desarrollo de una revisión periódica, confirmó y modificó las calificaciones de largo plazo en escala nacional de las series emitidas con cargo a la Universalidad, así:

Serie	Calificación anterior	Calificación actual	Perspectiva
TKRELIB 01 A	coAAAsf	coAAAsf (confirmada)	Estable
TKRELIB 01 B	coBB+sf	coBBBsf (al alza)	Estable

La subida de la calificación de la Serie B obedece al fortalecimiento de la protección crediticia de la estructura. La sobrecolateralización pasó de 111% al momento de la emisión a aproximadamente 125% a julio de 2026, en un contexto de prepagos inferiores al supuesto base de la calificadora (15%), con un promedio anualizado de 9.2% durante los últimos doce meses y de 4.3% en julio de 2026.

El indicador de cartera vencida sobre saldo inicial se ubicó en 5.8% a julio de 2026, cifra ligeramente superior al escenario base de pérdidas de la calificadora (5.1%), aunque con una desaceleración reciente en el ritmo de deterioro de la cartera. La calificadora señaló que persisten riesgos asociados a procesos de insolvencia de los deudores, factor que continúa limitando una mejora adicional en la calificación de la Serie B.

Efectos sobre la emisión

La presente acción de calificación no genera afectación en el pago de capital e intereses a los tenedores de los títulos ni modifica las condiciones financieras de la emisión. Se mantienen vigentes los mecanismos de cobertura crediticia de la estructura, entre ellos la subordinación entre series, la cuenta de reserva y el exceso de margen financiero.

Anexo

Se adjunta a la presente comunicación el comunicado de prensa emitido por S&P Global Ratings – National Ratings S.A. Sociedad Calificadora de Valores el 26 de agosto de 2026, que sustenta la acción de calificación reportada.